

Corte de Cuentas de la República

A. MARCO INSTITUCIONAL

1. Política

Cada Unidad Organizativa formulará su Plan Anual Operativo para el período 2021, atendiendo la estrategia establecida en el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2018-2021 y el gerenciamiento profesional en cumplimiento a la normativa legal y técnica vigente.

Las competencias del talento humano, serán fortalecidas priorizando las Áreas de Auditoría y Juicio de Cuentas, mediante el programa de Creación de Capacidades, para robustecer los conocimientos y habilidades a nivel profesional.

Continuará implementando la automatización de los procesos de auditoría y juicio de cuentas; así como, el desarrollo y capacitación de Tecnología de Información y Comunicaciones (TIC) y la adopción de buenas prácticas, para el logro de los objetivos de la Institución.

Las Unidades Organizativas para formular su Plan Anual Operativo del año 2021, deben tomar en cuenta los resultados del análisis de sus fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (FODA) e identificar y analizar los riesgos en sus procesos para minimizar el impacto; asimismo, identificarán los requerimientos de recursos indispensables para el cumplimiento de las metas.

Fomentar los mecanismos formales de comunicación interna; así como, continuar promoviendo la participación ciudadana, las relaciones con Entidades Homólogas, Empresas Privadas, Organismos Cooperantes nacionales e internacionales, lo que permitirá el desarrollo de mejores prácticas aplicables a las Entidades Fiscalizadoras Superiores.

2. Prioridades en la Asignación de Recursos

Fortalecer los mecanismos de transparencia, a través del proceso de fiscalización, la implementación de estándares internacionales aplicables a las Entidades Fiscalizadoras Superiores y la cultura de participación ciudadana en el control gubernamental.

Modernizar a través de tecnologías innovadoras, los mecanismos de comunicación internos y externos, que permitan cumplir con la función legal de fiscalización y el control gubernamental.

El Programa de Creación de Capacidades para el ejercicio 2021, deberá fortalecer las competencias y el desempeño del talento humano en sus áreas de trabajo, para mejorar los resultados de la gestión institucional de forma eficiente, en el control de los recursos públicos a través del uso ágil y seguro de la tecnología de información y comunicaciones (TIC).

Reorientar la infraestructura física y plataforma tecnológica, para que en casos catastróficos el talento humano de la CCR realice sus funciones desde su lugar de residencia o teletrabajo confiable y seguro, en apoyo al desarrollo normal de los procesos de Auditoría, Juicio de Cuentas y Administrativo.

3. Objetivos

Fortalecer la gestión de la Corte de Cuentas de la República, para contribuir a la transparencia de los recursos públicos; a través de continuar desarrollando las competencias del talento humano, mejorar los mecanismos de comunicación, modernizar la fiscalización y procesos administrativos.

Fortalecer la gestión de fiscalización, mejorar la infraestructura física y tecnológica, incrementar el desempeño del talento humano, implementar mecanismos formales de comunicación interna y externa, fomentar la cultura de participación ciudadana y planificación, a fin de contribuir al cumplimiento de la visión institucional.

Continuar con la implementación de normativa internacional en el proceso de Auditoría, que promueva la transparencia de los recursos del Estado, con la finalidad de mantener una comunicación abierta con las partes interesadas, en función de ser una fuente creíble independiente y objetiva que promueva el proceso de fiscalización efectiva, compartir los resultados y conclusiones, en beneficio de la gestión pública.

Fortalecer la transparencia en el proceso de Juicio de Cuentas, agilizando los tiempos procesales como resultado de la mejora continua en el marco del debido proceso, con la finalidad de aplicar la pronta y cumplida justicia en la administración pública.

B. ASIGNACION DE RECURSOS

1. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento

Código	Unidad Presupuestaria	Responsable	Fondo General
01	Dirección y Administración Institucional	Organismo de Dirección	19,180,371
02	Control y Auditoría de la Gestión Pública	Organismo de Dirección	29,529,485
Total			48,709,856

2. Clasificación Económica Institucional por Area de Gestión

	Conducción Administrativa
Gastos Corrientes	47,413,256
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	44,195,106
Remuneraciones	38,799,270
Bienes y Servicios	5,395,836
Gastos Financieros y Otros	3,205,150
Impuestos, Tasas y Derechos	37,400
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	3,167,750
Transferencias Corrientes	13,000
Transferencias Corrientes al Sector Externo	13,000
Gastos de Capital	1,296,600
Inversiones en Activos Fijos	1,296,600
Bienes Muebles	998,665
Intangibles	47,575
Infraestructura	250,360
Total	48,709,856

3. Relación Propósitos con Recursos Asignados

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
01 Dirección y Administración Institucional		19,180,371
01 Dirección Superior	Orientar la fiscalización gubernamental, en una eficiente rendición de cuentas de los recursos públicos; fomentar la cultura de la participación ciudadana y optimizar la gestión en cumplimiento a la normativa legal y mandato constitucional.	311,070
02 Administración General	Optimizar los procesos misionales, de soporte administrativo, desarrollar las capacidades del talento humano y continuar con la implementación de mecanismos formales de comunicación, para transparentar la gestión financiera, legal y técnica, con el propósito de fortalecer la gestión pública. Incluye la cantidad de \$614,305 otorgados para el fortalecimiento institucional, según Dictamen No. 392 de fecha 23 de diciembre de 2020, emitido por la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto de la Asamblea Legislativa.	18,869,301
02 Control y Auditoría de la Gestión Pública		29,529,485
01 Auditoría	Ejercer la fiscalización gubernamental, a través de la adaptación de normas internacionales de auditoría para Entidades Fiscalizadores Superiores ISSAI (por sus siglas en inglés) las cuales recomiendan el uso de los sistemas de control basado en riesgos; ser una fuente creíble y sin comprometer su independencia, informar sobre la administración de los recursos del Estado, promover las normas para el diseño, implantación y evaluación del control interno, la buena gobernanza como un concepto que deben cumplir los funcionarios y servidores públicos que participan en los procesos de toma de decisiones, para fortalecer el desarrollo social. Incluye la cantidad de \$4,385,695 otorgados para el fortalecimiento institucional, según Dictamen No. 392 de fecha 23 de diciembre de 2020, emitido por la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto de la Asamblea Legislativa.	23,443,440
02 Juicio de Cuentas	Continuar mejorando el proceso jurisdiccional, con base al marco legal aplicable, a fin de fortalecer la gestión pública.	6,086,045
Total		48,709,856

4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	56 Transferencias Corrientes	61 Inversiones en Activos Fijos	Gastos Corrientes	Gastos de Capital	Total
01 Dirección y Administración Institucional		10,102,160	4,565,236	3,205,150	13,000	1,294,825	17,885,546	1,294,825	19,180,371
2021-0200-1-01-01-21-1 Fondo General	Dirección Superior	267,390	43,680				311,070		311,070
02-21-1 Fondo General	Administración General	9,834,770	4,521,556	3,205,150	13,000		17,574,476		17,574,476
22-1 Fondo General						1,294,825		1,294,825	1,294,825
02 Control y Auditoría de la Gestión Pública		28,697,110	830,600			1,775	29,527,710	1,775	29,529,485
2021-0200-1-02-01-21-1 Fondo General	Auditoría	22,665,680	775,985				23,441,665		23,441,665
22-1 Fondo General						1,775		1,775	1,775
02-21-1 Fondo General	Juicio de Cuentas	6,031,430	54,615				6,086,045		6,086,045
Total		38,799,270	5,395,836	3,205,150	13,000	1,296,600	47,413,256	1,296,600	48,709,856

C. CLASIFICACION DE PLAZAS

1. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo

Rango Salarial	Ley de Salarios		Contratos		Total	
	Plazas	Monto	Plazas	Monto	Plazas	Monto
551.00 - 600.99			12	86,400	12	86,400
651.00 - 700.99	2	16,605			2	16,605
701.00 - 750.99	2	18,000			2	18,000
751.00 - 800.99	26	247,740			26	247,740
801.00 - 850.99	36	363,735			36	363,735
851.00 - 900.99	14	149,415			14	149,415
901.00 - 950.99	67	758,055			67	758,055
951.00 - 1,000.99	41	469,830	8	91,620	49	561,450
1,001.00 - 1,100.99	49	606,985	73	940,545	122	1,547,530
1,101.00 - 1,200.99	5	71,110	57	799,790	62	870,900
1,201.00 - 1,300.99	1	15,140	29	446,580	30	461,720
1,301.00 - 1,400.99	1	16,660	41	685,890	42	702,550
1,401.00 - 1,500.99			510	8,979,505	510	8,979,505
1,601.00 - 1,700.99			114	2,205,570	114	2,205,570
1,901.00 - 2,000.99			139	3,200,530	139	3,200,530
2,101.00 - 2,200.99			41	1,044,335	41	1,044,335
2,201.00 - 2,300.99			11	295,705	11	295,705
2,301.00 En Adelante	25	971,620	67	2,454,785	92	3,426,405
Total	269	3,704,895	1,102	21,231,255	1,371	24,936,150

2. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Ley de Salarios	Contratos	Total	Monto
Personal de Gobierno	3		3	163,415
Personal Ejecutivo		33	33	1,270,145
Personal Técnico	101	770	871	15,571,420
Personal Administrativo	71	297	368	6,884,410
Personal de Servicio	94	2	96	1,046,760
Total	269	1,102	1,371	24,936,150